



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL *En Memoria a los Héroes de Malvinas*

Stang

Miriam Celeste STANG
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

USHUAIA 29 AGO 2012

VISTO Nota S/Nº, de fecha 17 de agosto de 2012, presentada por la Agrupación "Alfredo Bravo" del Frente de Unidad Sindical del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fuegoquina (S.U.T.E.F.); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "I FORO EDUCATIVO INTERNACIONAL HACIA EL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO LATINOAMERICANO en torno al eje "El Modelo Educativo en Latinoamérica Hoy"", organizado por la Agrupación referenciada en el Visto, durante el día treinta y uno (31) de agosto del presente año, en ciudad de Ushuaia.

Que dicho Foro intenta ofrecer un espacio de reflexión acerca de la situación actual y las características de los modelos educativos de la educación en Chile, Brasil y Argentina en el marco del Movimiento Pedagógico Latinoamericano, permitiendo la capacitación y debate permanente, de lo individual y colectivo, ofreciendo herramientas pedagógicas efectivas a los involucrados en la temática, potenciando la capacidad de transformar el escenario cultural y social, a través de una propuesta de Escuela, como un espacio de construcción y consolidación de conocimiento productivo.

Que dicho evento está destinado a Docentes de todos los Niveles y Modalidades, estudiantes de profesorado, Asociaciones gremiales y comunidad en general.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "I FORO EDUCATIVO INTERNACIONAL HACIA EL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO LATINOAMERICANO en torno al eje "El Modelo Educativo en Latinoamérica Hoy"", organizado por la Agrupación "Alfredo Bravo", Frente de Unidad Sindical del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fuegoquina (S.U.T.E.F.), durante el día treinta y uno (31) de agosto del presente año, en ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

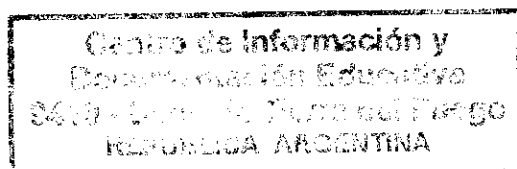
ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2712

RESOLUCIÓN M. ED. N° /2012.-

G.T.F.
H. Nr
R. f
A.



Sandra Isabel Molina
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

B - Declaración de Interés